

# Escritor y Periodista

MANUEL JOSE FORERO

---

Del viejo concepto del periodismo santafereño al concepto moderno hay una distancia tan vasta como apenas es posible suponerlo. En los papeles públicos de hace ciento cuarenta años el espacio sólo era suficiente para dar cabida en los primeros renglones de la página principal a un aforismo latino que muy pocos habrían de entender si bien todos estaban obligados a imaginar que era muy importante, pues al pie de él se destacaba solemnemente el nombre de Séneca o el de Cicerón; después de ese aforismo una alegoría en que estaban representados la palma de la inmortalidad y el libro de la ciencia insinuaban más vivamente aún el carácter docente de la hoja; y, dos pulgadas más abajo, el texto de un escrito en que su autor hablaba de la difusión de las luces y del avance del pensamiento declaraba netamente el carácter de tribuna magistral propio de ese medio o vehículo de cultura.

Preocupaba intensamente a los hombres de hace más de un siglo aprovechar hasta el último renglón de los periódicos de entonces, llevando a ellos su convicción filosófica, orientación religiosa, normas éticas y criterio político. Hubieran creído faltar a sus deberes

---

\* Historiador, miembro de número de las Academias de Historia y de la Lengua. Ha publicado *"La vida de Santander"*, *"Apuntes sobre folklore en Colombia"*, *"Leyendas históricas de Santafé y Bogotá"*.

si con cada entrega no hubiesen dado lugar a comentarios trascendentales; de tal modo era profundo el amor por el bien público, que en esas antiguas columnas todo es de actualidad, según son perennes los principios fundamentales allí proclamados. Era simplemente lógico formar repúblicas al amparo de ideas tan austeras como las de esa época, en la cual el cubano don Manuel del Socorro Rodríguez llevó al *Papel Periódico* su nobleza de espíritu, el quiteño Eugenio de Santacruz y Espejo su profesión de fe administrativa, y el argentino Vieytes su orientación práctica. No podemos negar que en esas simpáticas gacetas cuyo costo era de dos cuartillos o de un real había tal densidad de propósitos y tan apretada suma de filosofía democrática, como apenas es dable concebirlos, para asombro nuestro y confusión de nuestro espíritu.

Las dificultades materiales a que debía oponerse todo aquél que publicaba una hoja periódica eran extraordinarias. La prensa de madera lustrosa era un artefacto casi milagroso, distante del vulgo como puede estarlo hoy el laboratorio de un hombre de ciencia, los tipos de plomo ennegrecidos por el trajín de cada semana era preciso comprarlos a muy alto precio, valiéndose para ello de la cooperación de las autoridades y del apoyo de los comerciantes más adinerados y pudientes; y el papel sólo podía ser importado a costa de grandes desembolsos, corriendo riesgos numerosos y batallando con multitud de dificultades que ahora traerían sólo una sonrisa de desdén a los tratantes. Ser dueño de una imprenta era algo que participaba de lo real y lo maravilloso, de la física y de la alquimia más intrincada; y para llegar a poseer la prensa de nogal, las fuentes de plomo, el papel escaso y los elementos complementarios e indispensables, se requerían recursos accesibles apenas al caudal de muy contados personajes.

Siempre hemos pensado con amor en los afanes glorificadores de aquellos primeros prensistas y tipógrafos que acudieron a la celda en donde fue instalada por los Padres Jesuítas la primera imprenta de Santafé, hace doscientos años, y nos hemos trasladado con la imaginación a la casa de sus dueños, empeñados en editar allí los diálogos de la piedad y de la mística. Ese taller sencillo y breve fue tan fecundo que de sus aposentos arranca el vehemente despertar de la conciencia granadina. ¡Qué importaba su pobreza, y qué sus recursos reducidos si lo necesario era que él existiese y más tarde pudiese inspirar a Nariño la publicación de los Derechos del Hombre!

Muchos años y muchos lustros tardó España en permitir la llegada de la imprenta a Santafé. En efecto, Lima y Méjico poseyeron ese tesoro

dos siglos antes que nosotros; y no porque careciéramos de fama de hombres de espíritu (pues harta obtuvieron las gentes, santafereñas de entonces), sino por quién sabe qué grave concurso de dificultades invencibles. Mucho nos ha halagado siempre pensar en el vuelo que hubiese demostrado la mente de los habitantes del Nuevo Reino si en los mismos días en que la tierra de los aztecas y de los incas recibían sus talleres tipográficos hubiese llegado a la altiplanicie santafereña el que imprimiese los libros de Castellanos, de Zamora y de Aguado.

Para llegar al concepto de que Santafé necesitaba un periódico se requirió todo el alto concebir y todo el pulcro aspirar del célebre don Manuel del Socorro, a quien sean dadas nuestras mayores alabanzas. Pero ya es hora de observar que entre la sustancia de la hoja periódica de éste y la de sus seguidores Nariño, Caldas y Santander hubo también una diferencia notable, pues Rodríguez se limitaba a exponer principios generales aplicables a una sociedad organizada bajo tutelas conocidas, y nuestros próceres destinaban esa tribuna a predicar doctrinas discutibles y discutidas, para aconsejarlas a la observación de sus conciudadanos. Muy diversas vicisitudes sufrió el periodismo bogotano en el lapso de 1790 a 1830. Ellas pregonan, por otra parte, las vicisitudes del medio social. El *Papel Periódico de Santafé*, y *La Bagatela*, sirvieron adecuadamente los intereses del pensamiento en la época a que pertenecieron, como le ocurrió al *Semanario del Nuevo Reino de Granada*; cuando la vida pública se hizo más y más complicada, y aparecieron las divergencias ideológicas, y empezaron a recelar unos de otros los miembros de la vieja sociedad política santafereña, entonces el periodismo debía adquirir, y adquirió en realidad, formas nuevas para corresponder a las circunstancias particulares del ambiente.

Nos resulta a nosotros, aquí reunidos, tan natural el hecho de que los granadinos representaran una sola mentalidad y un sentimiento semejante en los días que precedieron a la formación de la patria, que no detenemos la atención en los extraordinarios fenómenos patentes en la aparición de las divergencias primitivas entre ellos. Cuando toda la maquinaria administrativa funcionaba sólo para cumplir la voluntad del rey; cuando toda la estructura jurídica se enderezaba sólo a la obediencia pasiva a un monarca borroso pero perceptible; cuando todo el peso del conjunto social gravitaba sobre las cabezas de nuestros mayores obligándoles a sentirse colonos, y solamente colonos; y, en fin, cuando los resquicios de la fortaleza legal podían ser llenados fácilmente por los oidores y los virreyes con el concepto del derecho divino de los reyes, era fácil obtener la apariencia —a lo

menos— de un definido propósito común y de una aspiración determinada.

Pero ese hecho no podía subsistir indefinidamente. Arriba habían estado por un espacio de tres siglos los españoles europeos encargados de hacer respetar los mandatos reales; abajo habían permanecido durante el mismo lapso los señalados para la obediencia callada y humilde. Cuando los primeros fueron despojados de su fácil oficio y pasaron los segundos a figurar en la magistratura como representantes de la voluntad general, entonces era sencillamente forzoso que se registraran divergencias entre unos y otros, pues justamente para tener el derecho de deliberar sobre las cosas de la república se había realizado el prodigioso esfuerzo de la independencia nacional.

En el periodismo de las épocas de Caldas y de Santander es claramente perceptible la diferencia mencionada. En la primera, los granadinos daban el espacio más importante a los estudios sobre la naturaleza del suelo, o sobre los productos de los países tropicales, o bien acerca de la necesidad de impulsar el progreso común y de fomentar el adelanto granadino con el concurso de los poderes públicos y de la voluntad popular. En la segunda época, o sea en la de Santander y de Nariño, los escritores dirigíanse principalmente a demostrar que el régimen de los asuntos interiores debían ser éste de preferencia al otro, puesto que allí se hallaba la clave para la salvación de la patria.

Mirar las divergencias de nuestros próceres en los años de 1810 a 1816 como si ellas se parecieran a las divergencias banderizas de muchos lustros más tarde, es una irreverencia, porque entonces todo el esfuerzo libertador se dirigía a reunir y agrupar en un solo haz a los partidarios de la república y de la libertad, a fin de oponerlo a la tendencia monárquica, no por silenciosa menos efectiva y terrible.

Un juicio ligero en demasía ha permitido que se piense entre nosotros en las diferencias ideológicas de los granadinos en los días de la "Patria Boba" con una base equivocada. En realidad la contienda entre centralistas y federalistas —que luego se vio traducida a otro orden de cosas en los periódicos de Santander y del Precursor— tiene un significado menos prosaico que el ordinario de los bandos políticos, y más trascendente, por cierto. Quienes buscaban en la forma central el medio adecuado para fortalecer la vértebra del patriotismo antiespañol pensaban bien que sólo el vigor por la unidad correspondería a las necesidades públicas. Quienes pensaban

que en el federalismo encontrarían las diversas células del conjunto político el recurso para ser fuertes (recordando la sólida estructura del organismo municipal dentro del derecho público español), juzgaban también ordenadamente y con mira a los altos intereses comunes. El federalismo y el centralismo llevaron sus ideas a los papeles públicos de la época y aun se batieron en los campos de batalla como viejos lidiadores que llevan a la liza dos gloriosos escudos. El periodismo, pues, sirvió desde entonces para mostrar al sol el prestigio de los blasones y la brillantez de los aceros.

Nariño y Santander encontraron en las gacetas adecuado recurso para exponer sus contrarias ideas, años después de la Patria Boba. Estos dos grandes hombres que tanto sirvieron a la patria y tantas veces se vieron juntos delante del enemigo común, llevaron a la prensa la contienda de sus ideas en forma tal que escandalizó a los espectadores y causó angustia en los sosegados ánimos de muchos. Sus conciudadanos conocían, por lo demás, el gallardo espíritu del santafereño y la tenacidad fría del cucuteño; sabían que su ardor en la pugna era sólo una demostración, hasta imprudente, del amor rendido a sus ideas, inspiradas siempre en motivos patrióticos de primer orden. Estaban lejos de creer, además, que la violencia de la oposición produjese daños efectivos a la estructura de la república.

Don José Manuel Restrepo hace notar en sus escritos austeros y maravillosos que Santander desatendió casi siempre las insinuaciones y consejos de sus secretarios y de los amigos que trataban de persuadirle de que no tomara parte en controversias adelantadas por medio de los periódicos. Pero Santander era demasiado temeroso de la opinión pública para controlar su nerviosidad natural, y pensaba que una palabra suya pronunciada en el momento oportuno llevaría el equilibrio al concepto de sus compatriotas. Los secretarios eran, por otra parte, los mejores testigos de aquella vehemente angustia que se apoderaba de Santander cada vez que veía puestas en tela de juicio sus intenciones o que eran criticados sus actos. Nunca pudo disimular el Vicepresidente de Colombia su afán por los diceres de los opositores a su gobierno. temblaba de que se le creyera inferior a sus deberes o a su cargo, lo que si por un aspecto denuncia una alta dosis de orgullo personal, pone de relieve por el otro el pundonor de su carácter y los quilates de su patriotismo. El Hombre de las Leyes necesitaba saber que sus procedimientos administrativos eran bien recibidos por los núcleos sociales; y cuando observaba algo adverso a ellos sentía con urgencia la necesidad de defenderse y de poner a cubierto su nombre.

La sinceridad que el verdadero periodista debe poseer si aspira a dirigir dentro de la ética el pensamiento público se advierte en cada uno de los escritos publicados por Santander en su periódico *El Patriota*. El mismo carácter reflexivo de su director y el empeño cuidadoso que ponía en evitar posteriores controversias determinaron que en los artículos salidos de su pluma hubiera más lógica serena y fría que elegantes cláusulas o frases de forma bizarra; hoy resulta pesado el estilo periodístico de Santander, pues bien acostumbrados estamos a conocer las opiniones de nuestros editorialistas sobre arduos puntos de la vida nacional, hábilmente expresados en lenguaje conciso al propio tiempo que accesible o galano.

Mejores condiciones de estilo son notorias en la correspondencia de Santander que en los escritos ordinarios de su famoso *Patriota*. Bien se advierte ahí que Santander tenía menos disposiciones para el diálogo personal que para la exposición delante de muchos. En presencia de la perspectiva editorial su pluma corre con una dificultad que para nosotros es evidente, mientras que delante del pliego de papel que ha de llevar a Bolívar o a Sucre noticias de la vida colombiana sus pensamientos le inspiran espontáneas expresiones que trasladan las aspiraciones más hondas de su espíritu.

De aquí podría desprenderse la afirmación de que Santander carecía de superiores y definidas condiciones de periodista. Pero esta es una cuestión relativa que debemos juzgar a la luz de aquellos tiempos y no de los nuestros. En el espacio reducido de las hojas semanales de 1823 apenas cabía un artículo de fondo y un comentario más o menos ligero sobre algún problema de interés común. De esa manera, quien podía realizar ese *desideratum* era tenido como un acertado y escrupuloso periodista.

No debemos perder de vista el escenario al estudiar el personaje. Bogotá era una ciudad de breve número de habitantes hace 120 años, y de escasisíma cantidad de ellos si la comparamos con otras capitales de Audiencias o países libres americanos. Los espectadores más concienzudos de las acciones del Gobierno y de los gobernantes no estaban semiperdidos dentro de la gran masa de los ciudadanos, sino que vivían perfectamente destacados y perceptibles en los centros de publicación, apegados a las primeras autoridades del país. Esta vida en común del gobernante con los gobernados explica en mucho ese afán de los hombres públicos de entonces, y de Santander en particular, de sincerarse con presteza de cualquier acusación que pudiera hacersele. Los grupos dirigentes de la vida social y política eran escasos como era escasa la población instruida de Colombia.

En el movimiento colectivo de ella representa Santander un tipo peculiar y poco abundante de adhesión a la realidad. En efecto: él aspiraba a merecer los honores de la posteridad por obra de la influencia de su pensamiento y del valor intrínseco de sus actos, deteniéndose poco en la fascinación guerrera que a todos los hombres de su tiempo les fue común. El Hombre de las Leyes procura siempre convencer en sus escritos, y dejar en el ánimo de su lector o de su oyente la huella profunda de una ilación lógica. Por eso no es posible aún conocerlo sin analizarlo, ni venerar su nombre sin conocer la bruñida fulguración de su pensamiento.

Estupendos escritos presenta Santander en la sucesión de su actividad política. Uno de ellos es su discurso al prestar juramento de fidelidad a la Constitución de Cúcuta. A esa admirable página pertenecen renglones como los siguientes, que resuenan hoy en los oídos colombianos como debieron resonar ante el concurso afortunado de aquella asamblea memorable:

“Jamás pensé tener la honra de presentarme en este augusto lugar como segundo Magistrado de Colombia. La obediencia, el celo, el amor a la Patria, que desde mi más tierna juventud han formado la esencia de mi espíritu y existencia, no me daban ciertamente derecho a esperar un destino en que los talentos, las virtudes, las eminentes cualidades son aún inferiores a las grandes obligaciones que se les imponen. La dicha de la República está anexa a la sabiduría del primer Magistrado, y este mismo primer Magistrado, desconfiando de las grandes dotes con que lo ha privilegiado la naturaleza y una maestra experiencia, se aleja de nuestro centro y va a las extremidades de Colombia a completar la obra que Vuestra Excelencia ha decretado y él quiere cumplir.

“Esta ausencia me llena, por decirlo así, de un pánico terror. Si encargado yo de una enorme masa de responsabilidad, me veía anonadado en el Departamento de Cundinamarca, ¿qué será cuando Colombia entera repose sobre mis hombros? Señor, vuestra confianza es más grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una nave que, aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún entre los escollos de la guerra y de la política. La España, aunque caduca, aunque aniquilada, la España con sólo su nombre y su representación entre las naciones, es todavía una potencia que puede llevar adelante su lucha sanguinaria. Nuestras relaciones políticas apenas han nacido, y yo mismo apenas he nacido para la política. Además, señor, ensayar, ejecutar, cumplir la Ley Fundamental del

Estado; dar a Colombia una existencia legal; constituir el reino de las leyes, hacer sumir en el seno de la obediencia a hombres erguidos por la victoria y antes combatidos por pasiones serviles; llenar, en fin, la intención de Vuestra Excelencia y el voto de todos los colombianos por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, señor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado.

“Considerad, pues mi angustia, al verme colocado entre la voluntad nacional que me prescribe, por el órgano de la Constitución, el ejercicio universal del bien, y la imposibilidad por mi parte de colmar la dicha que todos esperan de ese monumento sagrado y de ese motor único de la prosperidad de Colombia. Pero, señor, siendo la ley el origen de cada bien y mi obediencia el instrumento del más estricto cumplimiento, puede contar la nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser, y yo no viviré sino para hacerlo obrar. La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será.

“Dichoso yo, si, al dar cuenta a la representación nacional en el próximo Congreso, puedo decirle: he cumplido con la voluntad del pueblo; la nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución, y tan sólo yo he sido esclavo de Colombia”.

El noble estilo de Santander ofrece en el discurso mencionado facetas de valor excelente; sucesivamente podemos observar allí la modestia del ciudadano que recuerda los primeros años transcurridos a la sombra del alero paterno en esa misma villa del Rosario y se ve ahora enaltecido y exaltado en presencia de las mayores figuras históricas de su país; el sentido de la responsabilidad patricia que deberá entrar en juego durante largos años de silencioso trabajo en la existencia administrativa de Colombia; y la profesión de fe política presta a respaldar la voluntad colectiva, traducida a los términos de la ley en la democracia.

Hay frases particularmente apreciables en la proclama con que anunció, el 9 de diciembre de 1825, la liberación completa del suelo patrio:

“¡Colombianos! Os presento a vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República, y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos

contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio, y el código del bien y de la igualdad protegen a cuantos habitan la patria de Bolívar.

“¡Pueblos de Colombia! Recibid las congratulaciones del Gobierno por la ocupación de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada para arrancar a Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra Patria, y vuestra Patria es ya libre e independiente. La milicia y sus jefes ilustres han satisfecho vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazón; sus espadas victoriosas están siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la Constitución; ellos lo han jurado, y jamás militar colombiano ha faltado a sus promesas; pero es preciso también que de vuestra parte mantengáis inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumisión a las leyes, y sobre todo vuestra adhesión al sistema constitucional con cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado a la cima de la gloria, y ha merecido la opinión, respeto y aplausos de las demás naciones.

“Colombianos! Gozaos de vuestra constancia y de vuestros propios triunfos; ellos afirman el imperio de la libertad en la América, y ofrecen un asilo sagrado a los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia es pertenecer a la nación de la libertad, de la constancia y del valor.

“¡Conciudadanos! Después de haber tenido la fortuna de que en la época de mi Administración haya Colombia arrojado al océano a sus antiguos dominadores, y de haberse establecido el código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofía, unidos inalterablemente con los lazos de la Constitución, abandonados del fanatismo y gobernados por leyes y magistrados de vuestro corazón. Si en esta época llega el día en que vuelva a ser ciudadano como vosotros, mis votos serán colmados.

Palacio de Bogotá, diciembre 9 de 1825-15.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”

No es necesario hacer notar una vez más la insistencia con que Bolívar rechazó siempre el ejercicio de la Primera Magistratura en el

Gobierno de Colombia. Esa insistencia sólo pudo vencerla el peso de los acontecimientos de 1826, cuando el movimiento rebelde patrocinado por el General José Antonio Páez le mostró como un deber suyo urgentísimo ponerse a la cabeza de la Nación. Es inútil, pues, que observemos por la centésima vez cómo el Libertador rehuyó cuanto pudo el ejercicio del poder público. En cambio, son poco conocidas las opiniones de Santander sobre ese particular.

En su correspondencia con Bolívar le hizo notar el 21 de agosto de 1825 las diarias dificultades con que tropezaba en su Gobierno de Bogotá, la agitación de algunos grupos venezolanos contra su autoridad, el acopio de inculpaciones contra sus actos, y cómo elementos de prestigio en la Provincia de Caracas suscitaban a cada paso mayores obstáculos para que la administración rodara fácilmente y correspondiera a las necesidades de los pueblos. Con franqueza plausible, y desde su puesto dirigente, le decía pocos meses antes de la rebelión de Valencia:

“Mi querido General:

“He recibido su carta del 8 de mayo, en vía para Arequipa, y me ha inspirado profundo temor por esta República una vez que usted tan decididamente persiste en no ser Presidente y menos en gobernarla. Como yo, a pesar de tanta atroz calumnia con que me han obsequiado algunos escritores de Venezuela, amo vivamente a mi Patria y amo a usted cordialmente, pienso que tal vez se podría tomar en beneficio y honor de ambos un partido conciliatorio. El solo título de Presidente sería suficiente para mantener la unión y prolongar el choque decidido de todos los elementos opuestos que combaten indirectamente la estabilidad de la República; la ausencia de usted del bufete le evitaría granjearse enemigos que, por venganza, pretendiesen marchitar su gloria y reputación. Reflexione usted un poco sobre esto y no olvide que quizás por un exceso de generosidad y liberalismo de parte suya, vamos a perder diez y seis años de sacrificios muy costosos. Mientras yo tenga alientos, no dejaré de insinuarle que jamás, jamás gobierne en época de paz. Es imposible complacer a todos, e imposible conservar buen nombre sin saciar la ambición y avaricia de tanta multitud de hombres que quieren vivir a costa de la República. Cada Departamento, cada Provincia, cada Parroquia, cada hombre exige que el Gobierno sólo se ocupe de él y use sólo con él de sus facultades; la ignorancia, la envidia, el espíritu de partido, todo se concita contra el pobre gobernante. ¿Acaso usted, al tiempo del Congreso constituyente, no había mostrado las mismas

virtudes que hoy han valido al Perú su libertad? Y sin embargo, usted supo todas las acriminaciones que hombres ingratos y desleales fulminaron contra usted por vengar mezquinos resentimientos. No, mi querido General, ninguno puede ser de verdad amigo suyo si se le aconseja que gobierne a pueblos ignorantes; por experiencia sé que el prestigio del triunfo vale muy poco en el Gobierno. Nadie es héroe sino en los peligros y en las dificultades. Yo no sé cómo no estoy loco; el clérigo Pérez, Carabaño, el Editor de Cartagena que es de Caracas, Peña, y qué se yo quien es de Puerto Cabello, no viven sino para insultarme, no hablan sino calumnias contra mí, no piensan sino en denigrarme. Ciertamente que si no viera que la sana opinión pública me favorece, ya me habría ido a ofrecer mis servicios a otra parte donde pudiera encontrar siquiera caridad cristiana. Caracas es el fondo de la agitación; todos los hombres sensatos como Mendoza, Escalona, etc., tiemblan por aquel país. Páez, rodeado de los chisperos, es su juguete, y Mariño... ya usted le conoce mejor que yo. Todo hombre de bien allí es vejado por el club, y como escribía el doctor Mendoza, "vale más ser alguacil de otra parte, que Magistrado aquí". Si no tuviera Páez el inconveniente de ser Senador, yo lo habría nombrado Intendente; pero lo resiste la Constitución. En fin, mi imaginación se exalta al recordar que no habiendo procurado sino beneficiar a aquel país durante mi Administración, es de la única parte de donde salen rayos y centallas contra mí. La carta de usted está caliente contra esos señores, y me consuela saber que usted los tiene por los más turbulentos y sediciosos de la América. ¡Qué dolor, mi General, que un país como Caracas sea el paredero de esta República! Por allá ha ido el General Briceño, de quien espero informes exactos y juiciosos sobre el verdadero estado de la opinión y sobre el remedio que convenga aplicar"

Por mucho que pensemos y meditemos hoy acerca de las dificultades a que debió enfrentarse el jefe del Poder Ejecutivo en aquellos tiempos, apenas podremos darnos cuenta del valor exacto de sus esfuerzos. Esto es más notorio si reflexionamos en el inmenso movimiento social que fue preciso para producir la independencia. Ese formidable sacudimiento interesó a todos los elementos nacionales pero debilitó las fuentes productoras de riqueza del país. Por consiguiente, esperaban todos ellos la paz como algo indispensable en extremo para la subsistencia colectiva; Santander decía así al Senado de 1826:

"...Si la honorable Cámara reflexiona, como lo espero, sobre las inmensas garantías que reportará la República de estar en paz

siquiera diez años, se convencerá, como yo lo estoy, de que no debemos reparar en ningún sacrificio con tal de que se conserve ileso la soberanía de la nación, y su sistema político. No vea la honorable Cámara las ventajas de esta negociación (sobre suspensión de hostilidades con España) sino por el lado sólo de la disminución de nuestros gastos. Si la República produce seis millones de pesos, de los cuales millón y medio gasta en pagar la lista diplomática, civil y de hacienda, reducido el ejército al pie de paz, le quedarán medios para pagar los intereses de la deuda extranjera, amortizarla en la parte que estamos obligados, y amortizar también alguna cuenta de la deuda doméstica. Pasarán diez años en que el crédito público se habrá sostenido, en que no habrá habido necesidad de aumentar las contribuciones, en que el pueblo habrá gozado de los bienes de la libertad, en que los ciudadanos habrán aumentado o mejorado sus fortunas, en que los extranjeros habrán introducido nuevos capitales y aumentado la riqueza nacional, en que muchas tierras incultas se habrán poblado y cultivado, en que los hombres de opiniones contrarias a la independencia habrán sometido al torrente de los bienes que han recibido de la paz; en fin, la dicha, la tranquilidad, la concordia, la felicidad se distribuirán por nuestro territorio a manos llenas. Esta no es una pintura de mera imaginación; que se observen los adelantamientos que se han hecho en estos dos años en que la guerra ha desaparecido entre nosotros, y se comprenderá todo lo que el país puede avanzar, removidas que sean todas las sospechas y temores de un nuevo rompimiento. Pero figurémonos que hemos de tener la necesidad de gastar anualmente de catorce a quince millones de pesos; ¿de dónde saldrán estas sumas en un país todavía pobre, sin población, sin abundantes capitales, y en donde las aguas del diluvio de los quince años pasados apenas comienzan a secarse? ¿Cómo sostendremos el crédito público? ¿Cuántas contribuciones no se aumentarán, o cuántas se dejarán de disminuir? ¿Qué de males no estamos expuestos a experimentar? Estas consideraciones abruma el espíritu de cualquier colombiano que ame íntimamente a su patria y que desee verla florecer en la paz así como ha sabido adquirirse una gloria inmarcesible en la guerra”.

Su estilo, cuando por razones oficiales debía ser simplemente expositivo, presenta ejemplos como el siguiente, en comunicación al Congreso de 1826:

“Nada habría colmado tanto mis deseos como el haberos presentado hoy un cuadro altamente satisfactorio del estado de Colombia en todos sus ramos; pero es imposible en cuatro años destruir la obra de

tres siglos. Vosotros conocéis, porque lo habéis palpado, las grandes dificultades que opone en su infancia un pueblo que de la más abyecta servidumbre se ha elevado a la clase de nación libre, habiéndose visto obligado a sostener solo y con sus pocos recursos una lucha larga y desastrada. A pesar de esta verdad, y de las peculiares circunstancias que han caracterizado nuestra transformación política, podemos complacernos y gloriarnos de que la República de Colombia no sólo ha despedazado las cadenas de su esclavitud, sino que ha establecido un sistema de libertad fundado sobre la dignidad y los derechos del hombre; que tiene entre las naciones antiguas y modernas la reputación que le han granjeado su organización política, la admirable constancia de sus defensores, la gloria de sus armas y la buena fe de la Administración; que por sus heroicos esfuerzos debe verse hoy alternando con dos potencias cuyo poder físico e intelectual es universalmente reconocido; que el pueblo, nuestro comitente, disfruta de su libertad política y civil sin haberse visto expuesto a las convulsiones interiores de que frecuentemente son víctimas las nuevas sociedades; que la Constitución y las leyes están apoyadas en la opinión pública y en el libre uso de la imprenta; que las luces se difunden y propagan gradualmente por la vasta extensión de nuestro territorio; que el espíritu de empresa y de actividad empieza a apoderarse de nuestros conciudadanos; que se han echado los fundamentos para poblar y cultivar grandes terrenos casi desconocidos, que dentro de siete años habrán aumentado la familia y la riqueza de Colombia; en fin, que la República, por la generosa ayuda que ha prestado a los Estados sus hermanos, merece ser considerada como la protectora de la independencia y libertad americana. Ningún poder puede arrogarse el derecho de que le pertenezca exclusivamente esta lisonjera situación: ella es obra del pueblo, del ejército, del cuerpo representativo y de todas esas autoridades cuyos esfuerzos unánimes y continuos han sido protegidos por el Supremo Autor y Legislador del Universo”.

El escritor vehemente se revela en las cartas al Libertador y al bizarro General Páez, con motivo de la insurrección de Valencia. La importancia de los sucesos de Venezuela inspiró a Santander palabras de particular energía, especialmente en la muy célebre dirigida al León de Apure. En esos sucesos hay que ver algo más (pues tratamos de ello) que una falta de tacto del Congreso de la nación, y algo más también que el movimiento rebelde o desentrenado de un jefe militar prestigioso. Ese algo más es el balbuceo de un pueblo que apenas comienza a forjar su propia legislación, y que para esa labor gigantesca se vale de los precarios elementos que han logrado

sobrevivir a la guerra y a sus múltiples horrores; ese algo más es el trepidar inevitable de todo organismo político en estos momentos en que sobre él se desliza por primera vez un pueblo libre y ese algo más resulta, en fin, del choque formidable pero lógico de dos grandes fuerzas nacidas de la fragua potente de la independencia: la fuerza de la legislación que representa la voluntad ciudadana, y la fuerza del héroe representada en el acero glorificado. Pero en esos dos caracteres contrapuestos está la república, y en ese aspecto dinámico está la democracia.

Santander escribió así al Libertador en tales instantes supremos:

“Mi General:

“Las precipitaciones del Congreso nos han dado un golpe mortal. La acusación contra Páez, a la cual me opuse con todas mis fuerzas, ha producido una conmoción en Venezuela, conmoción que quisiera borrar con mi sangre para salvar el crédito de la República. Vea usted los documentos que le acompaño en una comunicación oficial. El corazón se me parte de dolor al contemplar que hemos estado trabajando tantos años para establecer el orden público, para amalgamar tantos elementos heterogéneos, y para darle crédito a nuestra Patria en los pueblos y gobiernos extranjeros, y que en un día retrogradamos medio siglo por las liberalidades extemporáneas del Congreso, y parezcamos delante del mundo como unos facciosos indignos de pertenecer a una nación civilizada. ¿Qué dirán los españoles que mil veces nos han pintado como anarquistas? ¿Qué dirá esa Inglaterra cuyo Parlamento cien veces ha resonado con los elogios y aplausos debidamente hechos a Colombia? ¿Qué dirán los demás Estados americanos que miraban con laudable emulación los adelantamientos de esta República? ¿Y qué dirá usted que tanto confiaba en nuestra circunspección y medidas prudentes? No sé, mi General, cómo escribo esta carta: el pesar de mi corazón es en extremo, y mi alma adolorida, en razón de lo que he procurado trabajar por la estabilidad de Colombia, no sabe explicar su aflicción. ¿Qué hacemos? Mi consuelo, el de los buenos patriotas, el de todo este pueblo, es sólo usted. Usted es el que nos puede sacar de las presentes críticas circunstancias, y salvar a su querida hija de la anarquía o de la guerra civil. Usted es, como siempre, el áncora de nuestras esperanzas, la tabla de nuestra salud. Su presencia es ya absolutamente necesaria en Colombia. Lo he dicho todo”.

En la célebre carta a Páez le dijo:

“Mi apreciadísimo General, compañero y amigo.

“No creo que se hayan roto estos preciosos vínculos después de los desagradables sucesos que han ocurrido en Valencia el 30 de abril. Esta confianza y mi patriotismo más que algún otro motivo me impelen a escribir a usted con la verdad, franqueza y amistad con que lo he hecho siempre.

“Por supuesto, no debe usted esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar al mando militar del Departamento en usted, porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la Municipalidad y es inconstitucional la obediencia de usted a tal determinación. ¿Es posible, General, que usted haya hecho el papel de espectador de tantos actos indebidos e ilegales? ¿usted que ha ganado sus laureles obedeciendo a las leyes, usted que ha anunciado a los pueblos que no trabajaba ni se sacrificaba sino por la libertad y por el régimen legal, usted que ha concurrido a sostener a los representantes de la Nación, que ha jurado la Constitución, que ha prometido a la faz del mundo sostenerla y defenderla y que ha ofrecido su espada para castigar las usurpaciones que se hicieran contra el poder de las leyes? Me aturdo cómo es que usted haya podido prestarse a las maquinaciones de los enemigos del orden.

“¡Qué carrera tan gloriosa se había abierto a usted con motivo de la acusación ante el Senado! Ya usted había pasado por todas las pruebas fuertes de la campaña y de las batallas, de las angustias y de las privaciones, de la anarquía y de la disolución del pacto social. Colombia, la América, la Europa admiran la constancia de usted, su valor, su actividad, su prudencia, todas esas cualidades de que le dotó la naturaleza y que supo usted desplegar en tiempos calamitosos, pero aún faltaba a usted una prueba más fuerte y delicada: la de someterse ciegamente al juicio de un tribunal creado por la Nación, y hacer brillar ante él su inocencia y su conducta. Esta era la prueba que realizaba sus glorias militares, su patriotismo, su amor a las leyes, su adhesión al sistema político, sus miras y todos sus servicios. Esta era la prueba que consolidaba las instituciones, afianzaba la reputación de Colombia, servía de ejemplo a todos los militares, desarmaba al enemigo común, alentaba a los amigos de la América en Europa y consolaba a todos los colombianos; esta era la prueba que confundía a sus enemigos individuales, que reconciliaba a sus contrarios con usted, que desmentía los pronósticos de los enemigos de Colombia, que regocijaba a sus amigos y que immortalizaba su nombre.

“¡El Genral Páez, presentado ante el Senado colombiano a dar cuenta de su conducta en virtud de una ley fundamental! ¡Qué gloria para usted! ¡Qué gloria para su patria! Camilo partiendo de Roma desterrado en virtud del mandato del pueblo, y Coriolano despidiéndose de su familia para ir a cumplir el destierro que le impuso una ley injusta; Aristides abandonando a Atenas por un injusto ostracismo, no serían tan grandes y tan dignos de la inmortalidad como lo sería usted viniendo a sufrir un juicio en que, sin duda alguna, triunfaría su inocencia y confundiría a sus enemigos.

“Pero ay, mi querido amigo! Que si usted insiste en sostener la insubordinación pronunciada en Valencia, su nombre va a ser execrado, las lágrimas de los colombianos irán acompañadas de maldiciones sobre usted y los amigos de la libertad no pronunciarán al General Páez, sino con odio e indignación! ¿Qué necesidad había de ese tumulto popular, ni de la concurrencia del Cabildo de Valencia, ni de que usted debiese su restitución a la Comandancia General a un acto ilegal y que condenará todo hombre sensato? ¿No pudo usted más bien haber retenido el mando y haberme enviado un oficial por la posta, indicándome los males que se iban a seguir y las providencias que convendría dictar? Yo le protesto a usted que mi plan era capaz de consolidarlo todo; el General Bermúdez debía ir a mandar el Departamento, o el General Mariño, si representaba usted fundadamente que no podía venir a la Corte Marcial; usted quedaba allí hasta noviembre, por si los enemigos hacían algún amago de invasión: yo le habría dado a usted el mando del ejército de operaciones y el otro General tendría el del Departamento, que era el que el Senado le había suspendido. Nunca creí que usted fuese capaz de ceder ni al tumulto de una población, ni a las insinuaciones de un Cabildo; aseguré a todos que usted obedecía y que venía al juicio, porque tenía confianza en su carácter y principios, pero el golpe del 30 de abril me ha avergonzado y no he tenido qué responder a los que me han reconvenido.

“Hablemos claro, mi querido General. Los amigos de la federación, los enemigos del Gobierno, y quizá los míos personales, se han valido de esa ocasión para poner en planta sus miras y se han servido de usted como instrumento. Las indicaciones que usted me hizo en su carta del 29 de abril, todas sus noticias anteriores y lo que yo sé que ha pasado, forman mi persuasión. ¡Qué locura! Sí, General, son locuras pensar ahora en federación, cuando todavía están examinando las potencias extranjeras nuestros recursos y estabilidad; cuando los españoles hacen preparativos para invadirnos; cuando

los hombres sensatos de la antigua Capitanía General de Venezuela no estiman oportuno el tiempo presente para tomar una resolución tan delicada. No dudo que los Cabildos que temen el poder del ejército de usted se adhieran al acto inconstitucional de Valencia; pero no creo que se adhieran los Departamentos del Orinoco, Apure y Zulia, con excepción de una u otra municipalidad. El paso de Valencia es impopular, su origen es una insubordinación, y los hombres que dirigen el negocio son personas que no tienen influjo sólido y fundado en el país. ¿No ve usted que todo el mundo dirá que el que se presenta protegiendo el partido federativo es un General que no quiso concurrir al juicio al que le llama un tribunal tan respetable y tan legítimo como el Senado de Colombia? ¿No ve usted que han de decir todos que el doctor Peña ha intervenido y fomentado la insurrección, pero no responder al cargo de los \$25.000 que se supone quitó al Erario? ¿No ve usted que la población de Valencia no es de las más numerosas de Venezuela, y que, aunque lo fuera, un pueblo no tiene derecho de dar leyes a los demás? ¿No ve usted que todos atribuirán el temor que inspira usted con el ejército, a la adhesión de los otros Cabildos y a la aprobación de los pueblos del Departamento? ¿No ve usted que un sistema cuyo origen es la insubordinación, cuyo progreso es obra de la fuerza, no puede tener estabilidad ni suceso? Bien sé que todas las revoluciones de todos los países han comenzado por insubordinación a las autoridades de que dependían; pero la de Valencia jamás se parecerá a aquéllas. Aquí tenemos una Constitución sancionada por los representantes de la Nación, obedecida por el espacio de cinco años y ratificada solemnemente por todos los actos libres del pueblo entero en las últimas elecciones; aquí empieza la insurrección por una sola población donde protestan contra ella las autoridades principales; aquí un General, acusado por el Cabildo de una gran capital, es el que se presenta al frente del partido, y los principales cooperadores son otros hombres a quienes la ley tiene graves cargos que hacerles. Si esto puede ser legítimo, si esto puede dar valor a una insubordinación, convengamos en que un Comandante de batallón puede insubordinarse a usted, un Capitán a su Comandante, un sargento a su Capitán. El Alcalde no reconocerá superior, no lo reconocerán el Gobernador ni el Intendente, y todo será desorden y anarquía. No es esto lo que usted ha proclamado; la sangre de Alzuru clama entonces al cielo contra usted porque si era lícita la insubordinación, él no cometió crimen alguno. Todos los colombianos que han sido castigados porque faltaron a las leyes han sido inocentes.

“¿Cree usted que lo que llamamos Nueva Granada ha tenido grande interés en que se hiciese la República Central de Colombia? No,

señor, y cito al doctor Peña por testigo de lo que voy a decir. Desde el año de 12 y 13 proyectaron los hombres más ilustres de Caracas unir a Venezuela y Nueva Granada en una república, y esta hermosa idea se propagó cuando la experiencia mostró a ambos países que era imposible que solos y aislados, pudieran subsistir y defenderse, y después de que primero había tenido necesidad Venezuela de los auxilios de la Nueva Granada, y seguidamente ésta de los de aquélla. Las desgracias y los peligros fueron acordando los ánimos desunidos, y en 1819 el Congreso de Guayana, donde sólo existían dos Diputados granadinos, decretó la ley fundamental en virtud de la cual quedó formada la República de Colombia; ésta fue la obra del General Bolívar, indicada por los cálculos más meditados y sancionada por las desgracias de una dolorosa experiencia.

“Nosotros, que recibimos la ley y que no se nos podía ocultar su ilegitimidad para este país, la obedecemos con gusto porque estábamos convencidos de que unidos así, seríamos fuertes y podríamos representar como Nación, y lograr al fin la independencia y la libertad. Cundinamarca se prestó a la ley fundamental bajo el influjo de tan poderosas razones, de la veneración que le merecía la palabra del Libertador y de los esfuerzos legales que hicimos los que teníamos la autoridad departamental. Esa misma ley fundamental fue ratificada en 1821 en Cúcuta, del modo más libre y solemne, dando todos los Diputados de Venezuela sus votos por la unión central, contra muchos Diputados de Nueva Granada que querían federación. Fue, pues, la institución de la República de Colombia más bien obra de Venezuela que de Nueva Granada, y hasta ahora el cálculo les ha salido perfectamente exacto, porque el interior de la República, como más rico y más poblado, ha llevado las cargas más pesadas para la campaña de Carabobo, del Zulia, etc. Usted es testigo de los millares de hombres que murieron en el Apure, de las Provincias de Bogotá, Tunja, Socorro y Pamplona. Usted es testigo de los hombres de Antioquia, Mariquita y Neiva, que componían los batallones que combatieron en Carabobo, y usted es testigo de los cargamentos de dinero y vestuarios que les proveyeron todas estas Provincias. De nada de esto nos arrepentimos; hemos llenado nuestros deberes cumpliendo con las leyes sancionadas por toda la Nación, y hemos conquistado una patria, cuya gloria militar y cuyas benéficas y sabias leyes forman su más eminente reputación. Sin la unión proclamada en Guayana y ratificada en Cúcuta, no habríamos arrojado del país al enemigo, no habríamos mantenido el orden interior, no habríamos sido reconocidos por los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña, no habríamos ayudado a libertar el Perú, no sería Colombia

lo que es. Resulta de todo este bosquejo que Venezuela ha sido más interesada que Nueva Granada en la unión central y que no comprendo cómo pueda pensar en deshacer lo que hizo después de muchas meditaciones y desgracias. Yo bien comprendo que los pocos agitadores de la desunión alegarán reparos aparentes, y el estar yo encargado del Gobierno para justificar sus pasos precipitados e ilegales; pero el público sensato e imparcial sabrá juzgar entre los manifiestos documentados que presentará en su caso el Gobierno y los de dichos señores.

“No piense usted que los que hoy rodean a usted, a fin de que proteja sus proyectos de desunión, serán capaces de guardarle fidelidad; ¿cómo la han de guardar después que han sido infieles a las leyes de Colombia y han levantado el estandarte de la rebelión contra el Gobierno a quien habían prometido obediencia? ¿Cómo han de quedar contentos los que están viendo que este movimiento ha sido resultado de un tumulto? ¿Piensa usted que cualquiera que sea el partido que tome la antigua Venezuela, tendrán los Magistrados confianza en usted? ¿No han de prometerse a cada instante una rebelión igual a la de Valencia?

“Piense usted bien en esto, mi querido compañero, y repare en el precipicio en que va a abismar a sus compatriotas.

“Por otra parte, la historia no presenta sino estragos y desgracias a los autores de las rebeliones; más tarde o más temprano ellos purgan su delito y por lo menos su nombre queda execrado perpetuamente. Pisistrato usurpa con engaños e hipocresía el poder del pueblo, y la historia no le llama sino tirano y usurpador. César, cubierto de gloria y admirado de sus tropas, pasa el Rubicón, vence a Pompeyo, y recibe honores divinos del Senado y del pueblo romano, y no faltan parientes y amigos suyos que lo acosen a puñaladas; más antes de él, Mario, siete veces Cónsul y cien más vencedor de los enemigos de su patria, tiene que huir prófugo de ella y meditar su triste situación sentado sobre las ruinas de Cartago; Cromwell cambia todas las noches de dormitorio temiendo ser asesinado. Napoleón, el primer Capitán de la historia, el hijo de la victoria y de la fortuna, es abandonado de una parte de sus Generales, de sus tropas y del pueblo el día que sufre una desgracia. ¿Y qué han sacado todos estos a quienes nunca la filosofía ha llamado héroes, después de sus triunfos y de sus rebeliones y usurpaciones contra el legítimo poder del pueblo? La execración del mundo civilizado y el odio de todos los hombres libres.

“Usted, mi querido General, ama la gloria y ha adquirido por medios legítimos lo bastante para aparecer en la posteridad con honor y reputación. ¿Por qué se expone usted a perderla en un día por el acto más ilegítimo e injusto que vieron los siglos? ¿Por qué expone usted su honor a que se diga que usted tomó el partido de la insurrección porque no podía defenderse, porque temía el juicio del Senado, y porque realmente era criminal? Esta sola idea en un hombre que siquiera tenga algún uso de amor propio, bastaría para hacerle abandonar cualquier partido que hubiese tomado, y presentarse a salvar su crédito, su honor y su gloria. Figúrese que sordo usted a las circunstancias de la razón y a los gritos de la justicia, persista en proteger la insurrección y en romper los vínculos que lo unían al Gobierno, ya no dirá la historia que Páez combatió y venció en Mucuritas por amor a las leyes y odió a la tiranía española, ni que se puso al frente de unos pocos patriotas en el aciago año de 1816 por salvarlo de la arbitrariedad española, ni que en Carabobo desplegó su valor asombroso por el establecimiento de leyes dictadas libremente por el pueblo; lo que dirá, será: que Páez fue un ambicioso, que engañó al Gobierno mientras que no pudo levantar la cabeza de la insubordinación, y que la primera vez que se le exigió una prueba de ciega obediencia no la dió, y que para libertarse del juicio de la ley rompió los vínculos sagrados que lo unían con su Patria, y que despedazó la República. ¡Qué líneas tan negras! ¡qué deshonor para usted! Crea usted que esto es lo que va a decirse y lo que sucederá indefectiblemente.

“Pero, ¡qué diferencia si usted vuelve en sí y da un corte decoroso a todos estos movimientos! Usted será el General obediente y sumiso a las leyes, uno de los principales héroes de la historia colombiana, será el ejemplo de la subordinación militar, el objeto de las alabanzas y aun de la envidia de muchos de nosotros. Usted, mi querido amigo Páez, va a enjugar las lágrimas de su Patria si retrograda hacia el camino del orden en donde siempre le ha encontrado el Gobierno; usted va a ser un nuevo ángel de paz que será bendecido por todos los americanos. ¡Qué de males van a llover sobre esta República si usted se obstina en dar gusto a los desorganizadores y rompe las leyes de Colombia! La reputación de Colombia va a perderse, el crédito público va a destruirse, la amistad de las naciones europeas a romperse, a despertarse la ambición de los revoltosos, a animarse la obstinación de la España, a despedazarnos todos cual si fuéramos fieras.

“Amigo mío, ¿qué mal han hecho a Venezuela o a usted tantas desgraciadas, viudas que habiendo perdido sus esposos bajo la

tiranía de Morillo, todavía comen un escaso pan mojado con sus lágrimas? ¿Qué parte han tenido en su acusación tantos vivientes huérfanos que no cuentan con otros padres que con los Libertadores de la Patria? ¿Qué parte pueden tener en ella innumerables vírgenes que pasan cantando las glorias de los Generales colombianos, y muchas veces las de usted esperando vivir en paz y felizmente? ¿Qué culpa tiene el pueblo de Venezuela ni el de la vieja Nueva Granada en los sucesos de la acusación contra usted para que se le arranque la tranquilidad de que empezaba a disfrutar y se le sumerja en desgracia su suerte? Vuelva usted los ojos hacia estos y esos pueblos y véalos llorando amargamente la insurrección de Valencia y elevando sus gemidos al cielo para que estas diferencias entre hermanos se compongan amigablemente; consulte usted a ese corazón compasivo y generoso que Dios le ha dado, y pregúntele si es capaz de resistir con serenidad las innumerables desgracias en que va a ser envuelta la República. No, no puedo creer que en un día se haya usted convertido en tigre, abandonando hasta los sentimientos de humanidad hacia sus semejantes.

“Vuelva usted, compañero, sobre sus pasos, consuele a sus compatriotas, inmole en el altar de su Patria sus resentimientos, el más necesario sacrificio. Sepárese de esos turbulentos directores de partidos y escriba al Gobierno la cuenta de su conducta, demostrándole que usted no ha podido hacer más en aquellas críticas circunstancias del día 30 de abril que recibir momentáneamente el mando. Proteste usted nuevamente al Gobierno de su obediencia, y véngase a su juicio con la confianza de que pongo mi pescuezo si usted no triunfa de sus enemigos.

“Para pensar en federación hay tiempo todavía, y hay términos legales y decentes que nos hagan honor a todos y legitimen los actos. Yo jamás he pensado oponerme a una federación que tenga origen, legítimo y honroso, y ahora mismo, si usted me dice que me debo ir del Gobierno y de Colombia para que se restablezca el orden y se conserve la unión hasta otra ocasión más oportuna, estoy pronto a hacerle a mi Patria todos los sacrificios imaginables. Dígame usted si quiere hablar conmigo en Trujillo o Mérida o cualquier otro punto, que estoy pronto a ir por la salud pública.

Usted es patriota, usted tiene qué perder y usted es amigo mío. Yo espero que por todas estas razones reciba usted esta carta con gusto y que contribuya a decidir a usted a un paso honroso si ya no lo hubiera tomado. Ni Peña, ni los que hayan sido autores del tumulto deben

temer, si saben darle aspecto al negocio, y presentarlo como efecto de las circunstancias. Usted sabe que yo tengo carácter y energía, que tengo la opinión pública en mi favor en este negocio; que el Libertador es enemigo de la federación, y que estará ya en Panamá; que un ejército fuerte está a nuestras órdenes; que la Inglaterra y los Estados Unidos tienen relaciones de amistad con el Gobierno; que los demás Estados americanos son nuestros aliados y que con tales medios no debo temer en este caso; pero también amo a mis compatriotas, amo la tierra a que pertenezco, amo a usted y a ese ejército que ha contribuido a darme patria y libertad, y con tales afectos debo tocar todos los medios suaves y los resortes de la amistad para evitar desgracias y restablecer el orden. Usted es valeroso y experimentado y sé que no tengo para qué intimidarlo; mas la causa que usted puede defender no es justa...

Pero, ¿para qué hablo yo de defensas ni de nada triste, si espero que usted ha de haber procedido con rectitud y como un General colombiano?

Sí: que el General Mariño, como Jefe más graduado tome la Comandancia General, que usted imponga silencio o castigue a todo el que quiera hacer tumulto, y que en una proclama diga al pueblo y al ejército que usted obedece al Gobierno y está pronto a vindicar su conducta ante el Senado, y hé aquí inmortalizado su nombre, realizada su gloria militar y consolada toda la República.

Créame que este es el partido único que salva la República y lo salva a usted, y este es el que desea ver abrazado por usted su amigo y compañero de corazón.

F. de P. SANTANDER".

El pliego que acabamos de recordar es uno de los escritos más densos de Santander, y creo que para vosotros, como para mí, representará el verdadero testamento político del Hombre de las Leyes. Hay en esa carta materia suficiente para arduas meditaciones y para un análisis extenso e intenso de lo que fue la guerra de independencia, sus hombres y sus consecuencias políticas. Y de esa meditación y de ese análisis nadie saldrá perdido, ni entre los individuos ni entre los países cuyos altos intereses sirvieron. La historia de la civilización no recuerda hoy las emulaciones o rivalidades de Alejandro el Macedonio y de sus grandes tenientes, y solamente ha quedado en pie el hecho de la expansión del pensamiento griego en el Asia remota,

fundamento el más sólido de posteriores conquistas de la cultura; y tampoco mide a Julio César por los vítores o por los clamores de venganza de sus contemporáneos sino por la realización trascendente del ideal romano.

Estoy seguro de que todos los reunidos aquí consideramos altamente ventajoso para los intereses históricos de Colombia la investigación acerca de sus hombres y de sus hechos; pero una investigación sólida y profunda que satisfaga a la entidad moral de nuestros padres y a la conciencia colectiva de la Nación. Los debates desapasionados y altos ilustran y dignifican, y no deben ser temidos, pues, en último análisis, lo accesorio es el hombre y lo único necesario es la verdad.

Ha sido la personalidad de Santander una de las más discutidas de nuestra Patria, debido a un singular concurso de circunstancias de orden histórico, vinculadas a la administración y a la política de Colombia hace más de cien años. Quieren unos detenerse tan sólo en la consideración de sus ideas filosóficas y administrativas, simplemente para deducir de ellas consecuencias favorables a ciertos postulados. Quieren otros pesar y medir al magistrado con olvido del prócer y recordar sólo sus errores de hombre con absoluta prescindencia de las grandes responsabilidades que tuvo como estadista. Pero sus faltas y errores han sido cargados ya al debe de su propio nombre, y, en cambio, los magnos esfuerzos realizados por su fecundo patriotismo están abonados al haber mismo de la República.

Al proceder de aquel modo se desconocen los dictados de la justicia con notoria y grave mengua de la verdad histórica. Fue Santander un hombre nacional, en toda la amplitud del concepto, unido inseparablemente en el tiempo y ante la posteridad a la estructura inicial del país a quien dedicó su cerebro y su espada. Estudiar a Santander en fragmentos —por decirlo así— y analizarlo con prescindencia de su individualidad moral, equivale a empequeñecerlo. Y los colombianos de hoy, como los de ayer, y los que mañana nos sucedan, no tienen derecho a restar uno de sus más gloriosos girones al pabellón nacional, y su héroe máximo y representativo a la Nueva Granada.

Por opuesto a ciertas ideas del Libertador perdió Santander el favor de muchos contemporáneos; otros siguieron firmemente sus enseñanzas. Estas y aquéllas ejercieron considerable influjo en la vida de la Nación, y siguen ejerciéndolo todavía. Pero todos, aquellos que le abandonaron y aquellos que le guardaron fidelidad, cosecharon la misma simiente sembrada por los libertadores, en cuya falange vencedora iba siempre a la cabeza el ilustre hijo de Colombia.

A nosotros, descendientes de grandes, nos toca ser dignos de nuestros progenitores, y no olvidar que si en la sucesión de los tiempos hemos llegado a ser sus jueces, ellos, en todo caso, fueron nuestros padres. La herencia de Bolívar y Santander es una misma: la Patria. En ocasión memorable, y en arranque encendido, lo dijo un insigne escritor peruano:

“Los pueblos que no saben honrar a sus héroes no merecen tenerlos”.